



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Designar al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Artículo Único.- Con fundamento en los artículos 47, fracción IX y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se designa al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años que comprenderán del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2029.

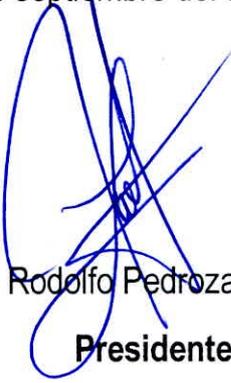
Transitorios

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

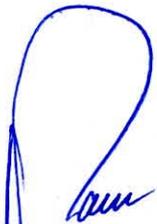
Artículo Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado Benito Luciano Solís Ortega, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día 26 de septiembre de 2019, comparezca ante la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Presidente



Dip. Margarita Morán Flores

Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaria